



20 agosto de 2018  
Santo Domingo, D. N.

# Boletín Informático

GERENCIA VUCE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA- CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y  
ACUICULTURA (CODOPESCA)  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## “ AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS”

Se informa a todas las empresas solicitantes de la “**Autorización de Importación y exportación de especies acuáticas**”, que a partir del 30 de agosto del 2018 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – MA – CODOPESCA – MARENA.

El trámite de solicitud de autorización se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por Consejo Dominicano de pesca y acuicultura (CODOPESCA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do), o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**